



IMMT  
052/2014  
52.


**LIC. LORENA CRUZ SANCHEZ.  
PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL  
DE LAS MUJERES.  
PRESENTE.**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión, para hacer de su conocimiento que el que suscribe Ciudadano Juan Manuel González Jiménez, en mi carácter de Presidente Municipal de Teocaltiche, Jalisco; Administración 2012-2015, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 Fracción XIV, 48 Fracción VI, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y el artículo 50 Fracción XXV del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche, Jalisco; Delego, autorizo y faculto a la Lic. Miriam Guadalupe Trinidad García, quien tiene el cargo de Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Teocaltiche, Jalisco, para suscribir y firmar los convenios que guarden relación y se celebren con el Instituto Nacional de las Mujeres "(INMUJERES)", lo anterior, con el objeto de dar el debido cumplimiento a los fines del Instituto Municipal de la Mujer y buscar ante todo el beneficio para las mujeres de éste municipio.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
TEOCALTICHE, JALISCO, A 9 DE FEBRERO DEL 2015



  
JUAN MANUEL GONZALEZ JIMENEZ,  
PRESIDENTE MUNICIPAL.